

17

Fusagasugá, 2020-10-30

Para: Doctor
ADRIANO MUÑOZ BARRERA
Rector
Universidad de Cundinamarca

Asunto: INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO TERCER TRIMESTRE
2020 COMPARADO CON IGUAL PERÍODO DEL AÑO 2019.

El control interno en las organizaciones es fundamental, tanto en la conducción de la entidad, como en el control e información de las operaciones, puesto que permite el manejo adecuado de los bienes, funciones e información de una entidad, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones.

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental obtener la eficiencia, eficacia y transparencia en el desarrollo de las funciones de las dependencias que integran la Universidad de Cundinamarca.

Es así que la Oficina de Control interno presenta el informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, correspondiente tercer trimestre de 2020 comparado con el mismo período de 2019, conforme a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998 y 984 del 14 de mayo de 2012, Circular interna 04 del 5 de diciembre de 2014, Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016, conforme a la ley 19530 de diciembre 30 de 1992 emanada del Ministerio de Educación Nacional, que otorga el reconocimiento como Universidad de Cundinamarca, y el cumplimiento del acuerdo 034 del 27 de diciembre de 2019 por el cual se fijan los cómputos del presupuesto de rentas y gastos de la Universidad de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020.

OBJETIVO DEL INFORME

La oficina de control interno pretende verificar el cumplimiento de las medidas de austeridad y eficiencia del gasto público adoptados por la Universidad de Cundinamarca, durante el tercer trimestre 2020 comparado con el mismo período del año 2019

ALCANCE DEL INFORME

La verificación y seguimiento que cubre el siguiente informe se efectúa sobre las operaciones realizadas, en materia de austeridad en el gasto, ejecutado por la Universidad de Cundinamarca en el tercer trimestre del año 2020 comparado con el del 2019, la verificación de estos datos se adelantará sobre bases muestrales de acuerdo con la información reportada por las dependencias que suministraron la información

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para el caso de este ejercicio se efectuó recopilación de la información suministrada por los procesos correspondiente al tercer trimestre de 2019 y 2020 respectivamente, conforme a la solicitud hecha por la dirección de Control Interno y de acuerdo a los lineamientos de la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 así:

1- Reducción de gastos en comunicaciones

1-1 Gastos de publicaciones – Oficina Asesora de Comunicaciones.

TERCER TRIMESTRE 2019		TERCER TRIMESTRE 2020		DIFERENCIA
FUSAGAS UGÁ	\$ 93.539.285,00	FUSAGAS UGÁ	\$ 120.561.692,00	\$ 27.022.407,00

Al realizar el cuadro comparativo de los gastos de la vigencia actual con la vigencia anterior, se evidencia un incremento en el 2020 por \$ 27.022.407,52, valor que prácticamente corresponde al pago del contratista Fenix media Group, contrato de agendas universitarias, cuyo pago se realizó en el tercer trimestre y no el segundo trimestre, a causa de algunos ajustes en la documentación soporte para el pago. Es de resaltar que la orden contractual cuyo objeto era la impresión de documentos fue liquidado, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y la cancelación de eventos presenciales.



2- Reducción de Gastos Generales

2-1 Gastos de combustibles.

La oficina de Recursos Físicos y Servicios generales pone en conocimiento dentro del plan de austeridad del gasto el comparativo entre el tercer trimestre del año 2019 y el de 2020 respecto al consumo de combustible:

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
CONSUMO COMBUSTIBLE	\$20.005.588	\$4.336.078	\$-15.669.510

- Dentro del Tercer trimestre del año 2019 el consumo por concepto de Combustible dentro de la Orden de Compra O.C 38053 de 2019 que estaba vigente en esta época fue de \$ 20.005.588
- Dentro del Tercer trimestre de la vigencia 2020 el consumo de combustible fue de \$ 4.336.078, dado lo decretado por el Gobierno Nacional a partir del 1ro de septiembre como Aislamiento Selectivo se realizaron algunas salidas administrativas y se adquirió el combustible dirigido al mantenimiento de la planta física y la granja la esperanza de Fusagasugá.
- Dadas las circunstancias establecidas dentro de la pandemia producida por el COVID 19 y la reducción de la operación de los vehículos de la Universidad el respecto del Tercer trimestre del 2019 al mismo periodo en el 2020 es de \$15.669.510.
- Hasta este Tercer Semestre de 2020 se ha ejecutado un total del 6.14% del presupuesto total asignado mediante el Registro Presupuestal 1796 de 2020.

2-2 Gastos de Servicios Públicos:

Igualmente, la oficina de Recursos Físicos y Servicios generales suministra la siguiente información correspondiente a consumo de servicios públicos:

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
GAS NATURAL	\$41.590	\$102.720	\$61.130
LINEAS FIJAS Y MOVIL	\$23.821.195	\$21.852.108	\$-1.969.087
ENERGÍA	\$35.342.465	\$39.841.000	\$4.498.535



ACUEDUCTO	\$85.457.605	\$50.871.040	\$-34.586.565
TOTALES	\$144.662.855	\$112.666.868	\$-31.995.987

Por lo anterior, se puede evidenciar en cada tabla el consumo por concepto de Servicios Públicos y se puede deducir que:

- Para el tercer trimestre del año 2019 el consumo por concepto de Servicios públicos fue \$ 144.662.855 pesos m/cte.
- En el año 2020 el consumo por concepto de servicio público para el tercer trimestre fue \$ 112.666.868 pesos m/cte.
- Lo que se evidencia es que se presentó un ahorro en el consumo de los Servicios Públicos, teniendo en cuenta que las instalaciones de la Sede de la Universidad de Cundinamarca y el Centro Académico Deportivo (CAD), han permanecido sin personal, debido a que no se han normalizado las actividades administrativas y académicas por la pandemia Coronavirus (Covid 19). Motivo por el cual se siguen realizando las actividades laborales desde casa. Además, las Extensiones de Chía, Zipaquirá, Facatativá, Soacha, Seccionales de Ubaté, Girardot y oficinas de Bogotá D.C., también están realizando sus actividades desde casa. Es decir, no se está llevando a cabo ninguna actividad en las instalaciones de la Universidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a realizar el seguimiento y verificación con las diferentes empresas de servicios públicos, para solicitar que se realice el correcto cobro por concepto de servicios públicos de las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca, con el fin de que no se presenten cobros exagerados y no acordes a la situación actual de no consumo. Razón por la cual se obtuvo un ahorro de \$ 31.995.987 pesos m/cte.

2-3 Gastos Papelería

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
PAPELERÍA TERCER TRIMESTRE	\$25.053.405,05	\$5.019.140,89	\$-20.034.264

De acuerdo con la información obtenida de los históricos de papelería del tercer trimestre del año 2019 y año 2020 se vio la disminución de consumo de papelería, lo anterior, producto del aislamiento obligatorio y la implementación de estrategias de comunicación digital.



2-4 Colombia Compra Eficiente.

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA ATENDER EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR LA EMERGENCIA DEL COVID 19-ESCÁNER	\$0	\$5.863.493	\$5.863.493
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA PARA ATENDER EL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR LA EMERGENCIA DEL COVID 19-TABLETS	\$0	\$14.785.297.80	\$14.785.297.80
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES PARA LA DOTACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU	\$0	\$822.916.652	\$822.916.652



SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES			
---------------------------------------	--	--	--

Es importante indicar que los procesos que fueron realizados a través de este instrumento de agregación de demanda reflejaron optimización del recurso, sin embargo, se hace la salvedad que los procesos que se realizan a través de tienda virtual se ciñen a la existencia de Acuerdo Marco vigente y que la necesidad institucional pueda ser suplida a través del mismo. Así mismo, como se puede apreciar en el cuadro, columna vigencia 2019 no se presentaron adquisiciones por estas mismas necesidades a través de TVE, motivo por el cual no hay datos para comparar.

2-5 Otros - Suscripción Revistas y Periódicos

La Unidad de Apoyo Académico manifiesta que el presente informe tiene como finalidad mostrar la gestión realizada por la dependencia de Apoyo Académico en cuanto a la adquisición de Suscripciones Periódicas. Estas adquisiciones se realizan y se gestionan desde el espacio académico Biblioteca. Estas suscripciones están orientadas a toda la comunidad universitaria para que tengan acceso a información actualizada en los temas específicos de cada disciplina así:

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
SUSCRIPCION A LAS PUBLICACIONES SERIADAS DE LA EDITORIAL PUBLICIENCIA PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE SECCIONALES Y EXTENCIONES	\$0	\$0	\$0
SUSCRIPCIÓN AL PERIODICO EL TIEMPO MAS PORTAFOLIO PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN	\$0	\$0	\$0



SU SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES.			
SUSCRIPCIÓN AL PERIÓDICO EL ESPECTADOR PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	\$0	\$0	\$0
SUSCRIPCIÓN A REVISTA NATIONAL GEOGRAPHIC PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE SECCIONALES Y EXTENSIONES.	\$ 3.759.000	\$0	\$ -3.759.000
SUSCRIPCIÓN POR UN AÑO REVISTA CÓMPUTO EL WORD PARA LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SUS SECCIONALES Y EXTENSIONES	\$0	\$0	\$0
OBRAS JURÍDICAS LEGIS EN HOJAS SUSTITUIBLES E INTERNET LEGIS S.A	\$0	\$0	\$0

A continuación, se hacen las siguientes aclaraciones con respecto a estas suscripciones:

La adquisición o suscripción a estos recursos bibliográficos es solicitada por la academia a través del formato AAAF077- Solicitud de Material Bibliográfico. Estas suscripciones se realizan a través de Ordenes Contractuales de Compra en las cuales se realiza un Único Pago por el término de la vigencia del servicio a saber Doce (12) meses.



3- Gastos de nómina y reducción de contratación y reducción de contratación por servicio personales

3-1 Gastos de nómina

a- PERSONAL DOCENTE - Oficina de Talento Humano

CONCEPTO		TERCER TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
DOCENTES OCASIONALES	TCO	6.477.343.335	5.368.962.142	-1.108.381.193
	HC	1.792.834.075	1.154.506.985	-638.327.090

TCO: Docentes tiempo completo

HC: Docentes hora catedra

Se debe tener en cuenta que el valor del punto salarial se incrementa en cada vigencia conforme lo establece el gobierno nacional y la normatividad interna. 2019- \$13.598 2020- \$14.210 La contratación docente se realiza de acuerdo a los proyectos académicos, de requerir información al respecto se puede solicitar a Desarrollo Académico

b- PERSONAL DE PLANTA - Oficina de Talento Humano:

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
PERSONAL ADMINISTRATIVO	2.389.353.615	2.407.481.126	18.127.511
PROFESORES DE PLANTA	834.603.835	843.540.237	8.936.402

En la vigencia 2020 Para el personal administrativo de planta el Gobierno Nacional decreto un incremento del 5,12%. Y para los docentes el valor del punto paso de \$14.210 a \$14.938. Así mismo, se deben tener en cuenta las diferentes situaciones administrativas que presentan los funcionarios durante la vigencia.

c- PERSONAL TERMINO FIJO



CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
PERSONAL DE TERMINO FIJO	1.863.006.415	1.612.371.834	-250.634.581

Para la vigencia 2020, se incrementó en el 3,3% y se ajustó el salario mínimo establecido por el Gobierno Nacional. Debido a la situación de la pandemia la contratación para este trimestre fue inferior a la del año pasado.

d- ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2020	DIFERENCIA
ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	651.268.243	1.711.212.387	1.059.944.144

La diferencia se evidencia, ya que en el Segundo trimestre del 2019 se empezaron a realizar las Órdenes de Prestación de Servicios (OPS) a partir del mes de junio y en la vigencia 2020 se inició la contratación del IIPA en el mes de julio.

CONCLUSION.

- ✓ La Universidad de Cundinamarca para la vigencia tercer trimestre de 2019 comparado con el mismo período 2020 presentó austeridad importante en los rubros mencionados salvo en algunos gastos de personal puesto que el incremento obedece al porcentaje de aumento autorizado por el gobierno nacional para el salario de la presente vigencia.
- ✓ Igualmente es importante resaltar que los procesos han tenido en cuenta las recomendaciones sugeridas por la Dirección de Control Interno en nuestro informe anterior.

RECOMENDACIONES

- Seguir implementando las medidas de austeridad, aún más pues la experiencia de la pandemia ha permitido señalar que se puede ser austero.



- Hacer énfasis en las campañas de sensibilización y el fomento de la cultura de ahorro en la utilización de los recursos financieros para fortalecer y optimizar la gestión en la Universidad.

CAROLINA GÓMEZ FONTECHA
Directora de Control Interno
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Porfidio García.
17-30